

ALERTA INFORMATIVA

Ante la XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno: Un proyecto en búsqueda de renovación

México, D.F., diciembre de 2014

Las Alertas Informativas del Observatorio Social de las Relaciones Unión Europea - América Latina (UE-AL) difunden noticias breves sobre asuntos de actualidad para permitir un seguimiento informado de las relaciones UE-AL.

Los días 8 y 9 de diciembre se reunirá en la ciudad de Veracruz, México, la XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno bajo el lema ***“Iberoamérica en el Siglo XXI: Educación, Innovación y Cultura”***.¹



Será esta la primera reunión que tiene lugar luego de las decisiones adoptadas en Panamá (2013) respecto de la renovación de la dinámica iberoamericana con la intención de revertir su “disgregación”, o

peor aún, “agotamiento” o “agonía” de este espacio de concertación política y cooperación.

La nueva Secretaria General Iberoamericana, Rebeca Grynspan, y el Gobierno mexicano, organizador de la Cumbre de Veracruz, *“han trabajado para recomponer una situación, a la que se llega por distintos factores, como la difícil recuperación económica de los países ibéricos y su pérdida de influencia, una cierta división regional entre los ejes Atlántico y Pacífico [en América Latina], la preocupación por forjar una identidad propia en torno a la CELAC sin que se dupliquen esfuerzos, una cierta constatación de que no se abordan los problemas ni se dan soluciones concretas a los mismos o la creencia de que las Cumbres*

¹ <http://www.24cumbreiberoamericana.gob.mx/>

Iberoamericanas sólo benefician a los intereses españoles.”²

Lo cierto es que, a 23 años de la primera Cumbre Iberoamericana celebrada en Guadalajara (México, 1991) se impone redefinir los objetivos y estrategias de este mecanismo de concertación adecuando sus recursos y acciones a una realidad mundial y regional que atraviesa un intenso proceso de cambio. Además, para que lo iberoamericano tenga hoy algún sentido y represente un valor agregado para los países que lo componen, debe cargarse de contenidos y objetivos específicos y no redundantes con otras dinámicas de concertación regional (como la CELAC, por ejemplo) por lo que la supervivencia de las iniciativas Iberoamericanas depende en buena medida de su capacidad de articulación con ellas.

Lo que ocurra en Veracruz permitirá vislumbrar si la dinámica iberoamericana, basada fundamentalmente en *“una relación histórica sedimentada por culturas que se fueron interconectando, por dos lenguas dominantes para comunicarse y por una serie de valores que, de alguna manera forma, son el activo de esa comunidad: valores, formas de ver el mundo, de relacionarse, formas de entenderse”*,³ retoma su impulso, redefine su rol y acota sus objetivos como ámbito de concertación y cooperación de utilidad para los pueblos que la integran.

El Informe Lagos

² Tomás Mallo: “Las Cumbres Iberoamericanas: una nueva etapa”, en Papeles de la Sección Iberoamericana del Ateneo de Madrid, N° 2, 22 de octubre de 2014.

³ Enrique V. Iglesias: “Conclusiones”, en en Adrián Bonilla Soria e Isabel Álvarez Echandi (edit.): **De Cádiz a Panamá: La Renovación en el Espacio Iberoamericano**, FLACSO-AECID, San José, C.R., 2013, p. 162.

La renovación del espacio/dinámica iberoamericana tiene un hito reciente en el llamado “Informe Lagos”, resultado del mandato que recibió en la Cumbre de Cádiz (España, 16-17 de noviembre de 2012) la Comisión presidida por el ex Presidente de Chile Ricardo Lagos, y de la que formaron parte la ex Canciller mexicana Patricia Espinosa y el por entonces Secretario General Iberoamericano, Enrique V. Iglesias. En el mismo se realiza una reflexión sobre el futuro de las Cumbres Iberoamericanas.⁴

El “Informe Lagos” se elaboró a partir de la nueva realidad a ambos lados del Atlántico y a escala global, después de más de dos décadas de Cumbres y tras escuchar a jefes de Estado y de Gobierno, Cancilleres, expertos y altos funcionarios iberoamericanos.⁵

Se trata de un documento con una serie de propuestas, entre las que cabe destacar que:

- La cooperación seguirá siendo el eje de la Comunidad Iberoamericana.
- Las Cumbres tienen que ocuparse de los grandes temas del debate internacional, incluidos los que ocupan al G-20, y celebrarse cada dos años. Además, los Cancilleres se reunirán entre Cumbre y Cumbre.
- Hacer de las Culturas Iberoamericanas un ámbito específico de trabajo, de desarrollo y de proyección de nuestra Comunidad en el mundo.

⁴ Ricardo Lagos; Patricia Espinosa; Enrique V. Iglesias: **Una reflexión sobre el futuro de las Cumbres Iberoamericanas**, Panamá, julio de 2013. <http://segib.org/sites/default/files/Informe-lagos-ESP.pdf>

⁵ Hace más de una década atrás, existió un precedente similar, el llamado “Informe Cardoso” (por el ex Presidente de Brasil Fernando Henrique Cardoso), que propuso, entre otras cosas, la institucionalización del sistema de conferencias y la creación de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).

- Agrupar y coordinar los proyectos y programas iberoamericanos de cooperación en cuatro áreas: **Conocimiento, Cultura, Cohesión Social y Economía e Innovación.**
- Fortalecer la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), integrando en su estructura –o coordinando a través suyo– a las otras cuatro organizaciones iberoamericanas: OEI (educación, ciencia y cultura), OISS (seguridad social), OIJ (juventud) y COMJIB (justicia), así como agrupar las actuales oficinas que tienen en la región dichos organismos iberoamericanos.
- Proponer a los Coordinadores Nacionales que estudien una proporción más equitativa en la aportación de las cuotas de los países iberoamericanos al presupuesto de la SEGIB.
- Potenciar las relaciones culturales con las comunidades de origen iberoamericano o hispano que viven en países como Estados Unidos, Canadá y Japón, entre otros.
- Fortalecer la movilidad académica y la creación de un Erasmus Iberoamericano.⁶
- Trabajar en espacios de diálogo con las comunidades indígenas y afrodescendientes.
- Crear paneles de mandatarios para dialogar con el sector privado y la sociedad civil.

Por último, el Informe afirma que *“el futuro de la Comunidad Iberoamericana será mejor para todos si logra profundizar en sus raíces y perseverar en los valores que le dieron origen, afianzando el respeto y el*

⁶ Refiere al programa de intercambio académico existente en la Unión Europea para facilitar la movilidad de estudiantes entre las universidades de los países que la integran.

*reconocimiento a su diversidad, y fortaleciendo los recursos del diálogo y la cooperación en la construcción de un futuro mejor y digno para todos”.*⁷

Para el ex-Secretario General Iberoamericano, Enrique V. Iglesias, el Informe apunta a una simplificación en el funcionamiento de las Cumbres, a aumentar la relevancia de los debates políticos y a la eliminación de grandes resoluciones que consumen muchísimo tiempo y dan muy pocos dividendos. En cambio, se potencia el diálogo entre los jefes de Estado, (...) y el mecanismo se convierte, por tanto, en una instancia con una gran capacidad de diálogo con la Cumbre Europea y con la Cumbre Latinoamericana y Caribeña de CELAC.⁸

De Panamá a Veracruz

La anterior Cumbre Iberoamericana, llevada a cabo en Panamá en octubre del 2013, tuvo como lema *“El papel político, económico, social y cultural de la comunidad iberoamericana en el nuevo contexto mundial”*. Siguiendo las recomendaciones del “Informe Lagos” en ese encuentro se avaló la realización de reformas a la Conferencia Iberoamericana con la finalidad de hacerla más eficaz, de manera que las fortalezas y ventajas con que cuenta la región se potencien y beneficien a todos los países que la integran.

Los países miembros suscribieron la *Declaración de Panamá*, la que trata sobre

⁷ Mallo, Op.cit., pp.2-3.

⁸ Enrique V. Iglesias: “De Cádiz a Panamá: Un recuento de los principales cambios en el sistema internacional y perspectivas a futuro para Iberoamérica”, en Adrián Bonilla Soria e Isabel Álvarez Echandi (edit.): **De Cádiz a Panamá: La Renovación en el Espacio Iberoamericano**, FLACSO-AECID, San José, C.R., 2013, p. 12.

cuatro ámbitos principales: Político, económico, social y cultural.⁹

En el ámbito **político** se destaca el interés por profundizar la discusión sobre la proyección de la Conferencia Iberoamericana. Esta determinación, de acuerdo con los mandatarios, se hará sobre la base de la identidad cultural, como foro de diálogo, de la concertación política y cooperación, en el marco de una profunda transformación de la economía mundial en la que esta comunidad debe jugar un papel relevante ante los nuevos desafíos del crecimiento económico y el desarrollo sostenible, la gobernabilidad, la inclusión social, la justicia y el bienestar general de nuestros pueblos.

Se manifiesta también la intención de fortalecer el diálogo de la Comunidad Iberoamericana con otras instancias de integración o concertación política, intrarregional o subregional, de las que nuestros países forman parte, conscientes de que esa multiplicidad de pertenencias es un factor propicio a la hora de buscar convergencias, promover sinergias, definir áreas de acción y encontrar soluciones a los problemas que nos son comunes.

Llamativamente, es en el plano **económico** en el que se realizan la mayor cantidad -y políticamente más relevantes- afirmaciones en la *Declaración de Panamá* ya que, por ejemplo, se apela en ella a trabajar de forma conjunta y coordinada para contribuir a la estabilidad y la reforma del sistema financiero internacional, *inter alia*, promoviendo una mayor participación de

los países en desarrollo en la reforma de las instituciones financieras internacionales, así como el cumplimiento de los estándares internacionales para la mejora de la regulación de las entidades financieras y la adopción de medidas concretas para lograr una mayor transparencia en la gestión de los flujos financieros y establecer mecanismos para reducir la dependencia de las agencias de calificación crediticia.

Asimismo se plantea promover una mayor coordinación de las políticas públicas, en donde las prioridades sociales estén en el centro del diseño de la política económica de nuestros países, para prevenir y mitigar los efectos nocivos y las múltiples manifestaciones y consecuencias que las crisis económicas y financieras internacionales tienen sobre nuestros pueblos y nuestros Estados.

Y finalmente, se resalta que un objetivo esencial de la movilización de recursos domésticos es generar recursos para el desarrollo y el crecimiento económico con inclusión social y que los procesos sostenibles de reestructuración de deudas soberanas promueven dicho objetivo al asegurar el repago de dichas deudas sin obstaculizar el flujo de recursos disponibles para financiar políticas que impulsen el desarrollo y el crecimiento económico.

En el ámbito **social**, la Declaración resalta la importancia de contar con Estados presentes y activos, conscientes de la responsabilidad social que les cabe y, en este sentido:

- Continuar desarrollando políticas públicas sociales integrales, que incorporen un enfoque intercultural y de género que promuevan una protección social universal sostenida, equitativa y que establezcan condiciones para promover la igualdad y la inclusión social.

⁹ **Declaración de Panamá**, XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefes de Estado y Gobierno, Ciudad de Panamá, 18 y 19 de Octubre de 2013, disponible en: <http://cumbreiberoamericanapanama.pa/wp-content/uploads/2013/10/declaracion-panama-cumbre.pdf>

- Dar respuesta sostenible a las nuevas demandas de la población.
- Seguir promoviendo políticas públicas integrales sustentadas en el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales del ser humano a fin de hacer frente de manera eficaz a los flagelos del hambre, la desnutrición crónica infantil, la pobreza y pobreza extrema.
- Seguir incrementando, en el marco de los objetivos del Programa Iberoamericano Metas 2021, la eficiencia del financiamiento estatal para garantizar la calidad y la universalización de la educación.
- Continuar promoviendo políticas inclusivas para grupos en situación de vulnerabilidad con un enfoque integral de derechos humanos, incluyendo entre otras, la perspectiva de discapacidad de manera transversal y el enfoque inter generacional, con el fin de garantizar su inclusión y protección social.

Para ello la *Declaración de Panamá* también plantea la necesidad de reforzar la institucionalidad de las políticas y estrategias para la promoción de igualdad y promover políticas públicas multisectoriales que incorporen de manera transversal el enfoque de género en todos los niveles de acción gubernamental, que garanticen la equidad de jure y de facto entre hombres y mujeres, que favorezcan la paridad y el pleno ejercicio de la ciudadanía en igualdad de condiciones y contribuyan a prevenir, erradicar y sancionar la violencia y la discriminación contra las mujeres y las niñas en todas sus dimensiones.

Asimismo se plantea fortalecer las políticas de inclusión de los pueblos indígenas y de los afrodescendientes que posibiliten en el marco institucional interno su acceso y plena participación en la vida política y económica de nuestros países, el reconocimiento, la preservación y la valoración de su diversidad cultural y el fortalecimiento del diálogo en un marco

intercultural de respeto, convivencia y articulación entre las diversas culturas.

Por último, en cuanto a la **cultura**, en Panamá se planteó articular un Programa de Trabajo concreto para la consolidación del Espacio Cultural Iberoamericano con el objetivo de preservar y difundir la diversidad cultural y los programas iberoamericanos de cooperación cultural. Promover una economía iberoamericana de la cultura que potencie las industrias culturales que desarrolle los mercados comunes y los sistemas de coproducción. Ampliar, asimismo, las inversiones públicas y privadas destinadas a fortalecer todos los eslabones de las diversas cadenas productivas de la economía de la cultura, teniendo en cuenta los retos y oportunidades que presenta el tránsito al ámbito digital del sector cultural y creativo. Promover condiciones para una mejor regulación, protección y circulación de bienes, servicios y contenidos culturales entre nuestros países, que contribuya a establecer un mercado común iberoamericano de la cultura más competitivo. Impulsar los mecanismos iberoamericanos de cooperación cultural, que entre otros, incluya la formación, capacitación y protección de los derechos de creadores, artistas, gestores y técnicos.

Articular esfuerzos de diplomacia cultural para ampliar y profundizar la comprensión de la diversidad cultural, de los derechos culturales y de la relación de la cultura y la economía desde un enfoque intercultural y promover procesos de formación de capacidades y fortalecimiento institucional, en el diseño y desarrollo de la acción cultural en el exterior.

Por su parte, en el *Programa de Acción*,¹⁰ también aprobado en Panamá, se incluye

¹⁰ **Programa de Acción de la XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y**

una relación de programas, proyectos e iniciativas adscritas iberoamericanas que se ponen en marcha, continúan o finalizan. Además se menciona la multiplicidad de los foros y encuentros celebrados en preparación de la Cumbre, así como se incluye la relación de las reuniones ministeriales y sectoriales realizadas. Finalmente, en el *Programa*, también se mandata a la SEGIB para que ponga en marcha, entre otras cosas, la renovación de la cooperación iberoamericana (hoja de ruta y cronograma), convoque talleres para la formación en gestión por resultados, comunicación y visibilidad. Asimismo, con el apoyo del Programa de Cooperación Sur-Sur (CSS), desarrollar metodologías e indicadores comunes para la evaluación y seguimiento de los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos de Cooperación Iberoamericana, e impulsar la sinergia entre los mismos.

Por último, en Panamá también se aprobó una Resolución sobre la Renovación de la Conferencia Iberoamericana, que recoge en buena medida lo sugerido por el Informe Lagos.

En definitiva, de esta sintética presentación de las decisiones adoptadas en Panamá, resulta claro que el ámbito iberoamericano está plagado de buenas intenciones, pero también *“es evidente que hay demasiada dispersión [y que] posiblemente sería más útil concentrarse en algunos aspectos concretos después de una ordenación y de una valoración rigurosas”*.¹¹

De ahí la importancia de lo hecho durante el año 2014 al respecto y las decisiones que habrán de adoptarse en Veracruz para el futuro de la Comunidad Iberoamericana.

Para las autoridades mexicanas se trata de renovar la conferencia iberoamericana, de transformarla para mantenerla, de adaptarse a los nuevos tiempos. En palabras del Presidente mexicano Enrique Peña Nieto: *“Hay que fortalecer este mecanismo de vinculación que sintetiza nuestra identidad compartida para dar un nuevo impulso colectivo al progreso de nuestros países”*.

Según el sitio oficial de la Cumbre, *“a partir de un análisis de las ventajas comparativas de la Conferencia Iberoamericana frente a otros foros de diálogo, concertación y cooperación regional; así como tomando en cuenta las prioridades del Gobierno de la República en su Plan Nacional de Desarrollo y los ejes de gobierno, se identificaron como los temas centrales de la Cumbre: **cultura, educación e innovación**”*.¹²

Los ejes planteados parten del principio de que la comunidad iberoamericana debe contar con educación de calidad, que sea incluyente y que facilite la movilidad estudiantil; aprovechar las tecnologías de la información y comunicación (TICs) para aproximar y eliminar brechas en favor de programas sociales y productivos; y promover que los bienes y servicios culturales circulen “sin trabas, ni barreras” para contribuir al desarrollo social y económico de la región.

Para ello, a lo largo de 2014 se promovieron acciones concertadas en torno a proyectos y programas, algunos de ellos ya en marcha en el ámbito de la cooperación iberoamericana, que serán presentados como resultados y/o entregables en el marco de la reunión de mandatarios de diciembre en Veracruz. Y, según las autoridades, México está impulsando un

Gobierno, Ciudad de Panamá, 2013. <http://segib.org/sites/default/files/PROGRAMAS%20DE%20ACCI%C3%93N-XXIII-E.pdf>

¹¹ Mallo, Op. cit., p. 3.

¹²

<http://www.24cumbreiberoamericana.gob.mx/xxiv-cumbre-iberoamericana/>

formato dinámico que permita un intercambio más franco y directo entre los mandatarios y que alcance resultados muy concretos en beneficio de nuestras sociedades.¹³

El Encuentro Cívico Iberoamericano

Entre los eventos preparatorios de la Cumbre Iberoamericana se cuentan los Encuentros Cívicos Iberoamericanos que tienen como objetivo aportar opiniones y experiencias a los temas que las Cumbres abordan desde las perspectivas específicas de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Participan en estos Encuentros representantes de redes iberoamericanas de la sociedad civil, especialmente aquellas que tienen relación con la temática específica de la Cumbre respectiva, además de plataformas nacionales de los distintos países y algunas organizaciones que, por su vinculación con la temática, se espera puedan aportar a la profundización de las reflexiones sobre la misma.

Respecto de la Cumbre de Veracruz, el X Encuentro Cívico Iberoamericano se celebró los días 6 y 7 de octubre pasado en Ciudad de México.



¹³ Por más información al respecto, ver calendario de actividades preparatorias de la Cumbre de Veracruz en: <http://www.24cumbreiberoamericana.gob.mx/calendario/>

Como ALOP informara en su momento, el tema del encuentro fue el de la ***“Innovación social en políticas públicas. Igualdad e inclusión en educación y cultura”*** y en él se analizaron y extrajeron lecciones sobre innovaciones sociales en educación y cultura que fomenten la inclusión y la igualdad. Se espera que los aportes de la sociedad civil en este Foro contribuirán a definir líneas de acción para la formulación de un Programa Iberoamericano de cooperación en la materia.

De todo lo discutido el X Foro Cívico Iberoamericano, en el que ALOP participó desde su fase preparatoria, y en especial retomando alguna de sus *Conclusiones*, queremos destacar la importancia asignada por sus participantes a una activa participación social para la innovación que permita la inclusión y la igualdad:

- *“La presencia de un sector de fundaciones y organizaciones de la sociedad civil que trabajan por temas de bien público, resulta indispensable para el avance democrático y el desarrollo integral de los países de la región iberoamericana”.*
- *“Los aportes que realizan los ciudadanos a través de sus organizaciones (sin fines de lucro) son complementarios de las tareas de los gobiernos comprendiendo desde la prestación de servicios humanitarios y de asistencia a poblaciones vulnerables, hasta la defensa de los derechos fundamentales del ser humano”.*
- *“Las fundaciones y organizaciones de la sociedad civil cuentan con una enorme capacidad creativa y de innovación social y tienen un enorme potencial para crear, mejorar o adaptar políticas públicas actuales para responder a las grandes necesidades y*

transformaciones (...) que están teniendo lugar”.

- *“El X Encuentro Cívico Iberoamericano (...) puso de manifiesto la existencia de una verdadera explosión de innovaciones provenientes de la sociedad civil en Educación y Cultura, como palancas efectivas y poderosas para reducir pobreza y desigualdad en la región”.*

Pero si estas pueden ser las contribuciones del sector, a la vez las *Conclusiones* del X Encuentro Cívico advierten sobre que *“el número de las fundaciones y organizaciones de la sociedad civil en los países de la región, sigue siendo escaso, por lo que resulta conveniente para alcanzar las metas de desarrollo integral de la sociedad **que los gobiernos estimulen su crecimiento, desarrollo y fortalecimiento**”.*

En términos de documentos finales, el X Encuentro Cívico Iberoamericano produjo tres resultados: Una **Declaración**, una serie de **Propuestas de Acciones para Seguimiento** y un **Anexo de Cooperación Regional** sobre el tema de la innovación social.

De la **Declaración**, rescatamos la contundente afirmación de que *“ante la persistencia de la desigualdad y la pobreza en la región y el creciente desprestigio de la política, es claro el objetivo primordial de reestructurar nuestros pactos como naciones, en torno al logro de la igualdad y la equidad y el fortalecimiento de una institucionalidad estatal, pública y garante de los derechos”.* A ello se suma que *“sigue siendo una tarea fundamental la profundización de nuestras democracias, el fortalecimiento de la participación ciudadana y una mayor transparencia y rendición de cuentas por parte de los gobiernos”.*

Respecto del tema de la Cumbre, el X Foro Cívico reconoció que la innovación y acción social es un bien de interés público que debe ser fomentada por el Estado y cultivada por la sociedad y respecto de la cual, así como que la diversidad cultural es la base de cualquier desarrollo sostenible en los procesos de democratización de nuestros países. Y respecto de todo ello, la sociedad civil es y seguirá siendo una fuente de innovación social, pensamiento crítico y facilitadora en la construcción de consensos.

La educación, la cultura y la diversidad cultural son factores centrales en la afirmación de la democracia, en el ejercicio de los derechos humanos, en el desarrollo social, en el crecimiento económico y en el cuidado del medio ambiente.

La riqueza de expresiones sociales y el potencial de transformación de la educación y las culturas se deben reflejar en las prioridades del gasto social y de las políticas públicas en nuestros países. La Sociedad Civil iberoamericana ha generado soluciones innovadoras para una educación que busca reducir las desigualdades, superar las brechas y respetar la diversidad que deben ser tomadas en cuenta y promovidas por los Estados.

Es importante reforzar las políticas y acciones culturales y educativas para superar la desigualdad que caracteriza a la región, para generar oportunidades de incorporación de la juventud al ejercicio de la ciudadanía plena y al trabajo decente y, promover su protagonismo, respetar la diversidad y la relación intercultural para fomentar una cultura de resolución pacífica de los conflictos y de paz.

Para ello, es indispensable avanzar en el cumplimiento de la Carta Cultural Iberoamericana y en las Metas Educativas 2021, así como la cooperación sur - sur

debe ser fortalecida con miras a fomentar la innovación y su incorporación a las políticas públicas.

Por todo ello, el X Foro Cívico Iberoamericano recomendó a los Jefes de Estado y de Gobierno que se reunirán en Veracruz:

- Garantizar ambientes favorables para el desarrollo y fortalecimiento de la sociedad civil, creando las mejores condiciones políticas, jurídicas, financieras y fiscales, para su crecimiento y el ejercicio de sus iniciativas en el marco del reconocimiento a las organizaciones y las manifestaciones de la sociedad.
- Reconocer y apoyar el enorme potencial de las innovaciones de la sociedad civil, destinando recursos para su sistematización, facilitar su escalamiento y su inclusión en políticas públicas.
- Desarrollar acciones conducentes para la incorporación del tema de la innovación social de forma transversal en los programas, iniciativas y proyectos adscritos a la Cumbre (PIPAS).
- Crear y fortalecer instituciones públicas culturales con presupuestos adecuados
- Priorizar la inversión en educación y cultura acorde a las declaraciones sobre su importancia para el desarrollo de nuestros países, aprovechando las relaciones de cooperación internacional, el vínculo propositivo con la sociedad civil y la creación de alianzas multi sectoriales, incluyendo al sector privado.
- Garantizar el carácter público, laico y gratuito de la educación y la cultura reafirmando el enfoque de derechos, perspectivas críticas y transformadores y

por lo tanto su concreción en servicios públicos de calidad.

- Impulsar políticas de atención a los sectores excluidos y discriminados, en particular a las infancias, las juventudes, los pueblos indígenas, afrodescendientes, las personas migrantes, las personas mayores, las personas con discapacidad, las personas con preferencia sexual diferente y las mujeres, enfatizando la importancia de su participación y protagonismo en estas políticas.
- Dar prioridad al desarrollo de políticas para el aumento de la cohesión social, la prevención de conflictos, la reducción de la violencia, la inseguridad y el combate a la corrupción e impunidad que se vive en la región; aprovechando las experiencias exitosas desarrolladas por la sociedad civil, que desde la educación y la cultura, fortalecen la convivencia social.¹⁴

A modo de conclusión

En vísperas del inicio de la Cumbre de Veracruz altas son las expectativas que se abrigan respecto de sus resultados en cuanto a la renovación del espacio iberoamericano. Los resultados de la reunión de los Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno nos dirán si finalmente la reunión hizo honor a tales expectativas.

A la espera de tales resultados, y sin prejuzgar respecto de los mismos, desde ALOP queremos realizar algunos comentarios finales sobre esta posible renovación de lo iberoamericano, en cuya valía seguimos creyendo como instrumento de concertación y cooperación entre los

¹⁴ X Encuentro Cívico Iberoamericano: **Declaración**, Ciudad de México, 6 y 7 de octubre de 2014.

países de América Latina y los de la península ibérica.

Respecto de la cooperación:

En primer lugar estamos convencidos respecto de que el gran reto que hoy tiene el regionalismo iberoamericano es coexistir con los distintos enfoques que tienen los países que lo integran en lo político y en lo económico, y también en lo social, y ser capaz -a pesar y/o a partir de estos diferentes enfoques-, de instrumentalizar un auténtico programa de cooperación en dominios concretos y específicos, menos disperso y más concentrado en las cuatro áreas definidas como prioritarias: **Conocimiento, Cultura, Cohesión Social y Economía e Innovación.**

En ese contexto la Comunidad Iberoamericana debe redefinir sus planes de cooperación en función de la nueva realidad económica de los países que la integran, y en especial tomando en consideración la nueva realidad de la demanda de cooperación de América Latina. En nuestra región, exceptuando a algunos países, éstos ya no necesitan de la vieja cooperación de transferencia de recursos; se trata de países de renta media que, básicamente, precisan de apoyo para la formación de los recursos humanos y de la cooperación tecnológica para maximizar esfuerzos en términos de innovación y desarrollo de capacidades.

“Será una tarea difícil, pero fundamental, porque la cooperación es y será aún más en el futuro, la piedra angular de las Cumbres Iberoamericanas. Sólo mediante la cooperación se obtendrán los resultados concretos tan demandados; en otras palabras, la cooperación tiene un alto valor político y por ello, hay que trabajarla con mucho cuidado. Los proyectos de cooperación constituyen la materialización de un sentimiento de comunidad. Se trata

*de articular una cooperación más coherente, más transparente, más eficaz y con objetivos más concretos”.*¹⁵

En cuanto al diálogo político:

Por otro lado, resulta claro que, más allá de los ricos intercambios de reflexiones y posiciones políticas entre los Jefes de Estado y de Gobierno cuando las Cumbres, del ámbito iberoamericano no se pueden esperar pronunciamientos políticos unánimes y contundentes, por la razón de que las naciones que lo integran pertenecen a colectivos con diferentes posiciones y diferentes intereses. En este sentido es más probable que, mismo con las limitaciones que todos conocemos a este respecto, las posiciones internacionales de la región latinoamericana puedan ser gestadas dentro de la cooperación regional más que por la concertación iberoamericana, porque esta última comunidad tiene a España, a Portugal y a Andorra que forman parte del colectivo europeo, en tanto el resto de los países forman parte del colectivo latinoamericano.

Es por ello que, mismo si hay en el ámbito iberoamericano una empatía general con respecto a defender la democracia, los derechos humanos, el internacionalismo, cuando se entra a otros niveles, precisamente en el campo económico, surgen diferencias y puntos de vista, y no sólo entre los países europeos y los latinoamericanos integrantes de la Comunidad Iberoamericana, sino mismo al interior de estos mismos.

De allí la importancia y la necesidad de lograr una mayor convergencia entre las agendas de los distintos esquemas y foros de integración latinoamericanos y realizar una coordinación política para llevar posiciones conjuntas a escenarios

¹⁵ Mallo. Op. cit., p. 5.

multilaterales más amplios, como el propio Iberoamericano. Por esta razón también, los trabajos y/o propuestas en torno a la cooperación y su renovación deben ir enfocados en vincular esta diplomacia de cumbres iberoamericanas con los diversos organismos multilaterales de integración latinoamericanos, como es el caso principal, pero no único, de la CELAC.

La promoción de políticas sociales y culturales de segunda generación:

Bueno sería desde nuestra perspectiva que el ámbito iberoamericano priorice el abordaje conjunto de *“políticas sociales de segunda generación”* como lo ha planteado la nueva Secretaria General Iberoamericana, Rebeca Grynspan. Es decir, políticas *“que permitan combatir no sólo las desigualdades de ingreso sino también las desigualdades horizontales, aquellas que en nuestro continente siguen teniendo rostro femenino, joven, indígena y afrodescendiente, porque la desigualdad erosiona la democracia, afecta al crecimiento económico y al sentido de pertenencia de los ciudadanos y, en definitiva, al desarrollo humano de nuestros pueblos. Por eso pondremos especial atención a los programas de juventud y de género y de los jóvenes y mujeres indígenas y afrodescendientes. Al reto de la educación de calidad, de la innovación científica y tecnológica y del sector cultural como fundamento de identidad, pero también como generadora de empleo y riqueza. La cultura, por tanto, entendida como elemento plural de transformación, de desarrollo y de progreso”*.¹⁶

Y en este sentido, los ejes temáticos de la Cumbre de Veracruz –**cultura, educación e innovación**– podrían ser ámbitos sobre los que trabajar para ofrecer resultados concretos a la población iberoamericana.

En esta dirección, luego de Veracruz se impone la creación e impulso del Espacio Iberoamericano de Educación Superior (el Erasmus iberoamericano ya comentado); así como sería conveniente recoger y agrupar numerosas iniciativas ya existentes de movilidad estudiantil y académica y de homologación de titulaciones lo que nos podría acercar a la creación de un Espacio Iberoamericano del Conocimiento. A estos dos espacios habría que agregar el correspondiente a la Cultura como un componente fundamental para el desarrollo, reforzando también por esta vía el protagonismo de la sociedad civil y afirmando, en consecuencia, el valor político y económico de la diversidad cultural.

Pero en este marco merecerá una particular atención la cooperación para atender necesidades y demandas particulares de las comunidades indígenas y afrodescendientes, lo *“que no es sólo un problema cultural y de cohesión social, sino que afecta a la misma identidad de la Comunidad Iberoamericana. (...) Se trata de mantener viva dicha identidad para hacer contribuciones efectivas para el desarrollo y mejora de nuestros pueblos”*.¹⁷

Igualmente prioritarios resultarán a futuro los programas de cooperación para atender las demandas de los jóvenes (a través de un programa iberoamericano de juventud para la formación de liderazgos y la participación política, un plan de movilidad académica y otro de movilidad para prácticas e inserción laboral, según las intenciones de la Secretaria Grynspan).

Y por último es necesario implementar programas de género, dado que la equidad de género ha de ser un elemento central de la nueva etapa de la cooperación iberoamericana impulsando iniciativas que

¹⁶ Citada por Mallo, Op.cit. p. 6.

¹⁷ Ibid., p. 7.

muestren el protagonismo de las mujeres, fortaleciendo, visibilizando, documentando y difundiendo el trabajo de las organizaciones y los colectivos de mujeres en la defensa de sus derechos y el logro de la igualdad.

La participación social y la innovación

La participación de las organizaciones de la sociedad civil resulta indispensable para la apropiación por las sociedades del programa iberoamericano. Y para ello no basta la renovación y fortalecimiento de los Foros Cívicos que han sido hasta ahora la expresión principal, aunque no única, de la relación de las sociedades con las Cumbres Iberoamericanas. Para ello se requiere ante todo una voluntad política y un programa de acción de lo permita, diversificando y ampliando los canales de participación ciudadana en la definición e implementación de la cooperación iberoamericana.

Para ello, el X Foro Cívico Iberoamericano, en relación con la particular temática de la Cumbre de Veracruz, realizó una serie de recomendaciones que creemos valioso recuperar al momento de cerrar esta Alerta Informativa:

- Crear un mecanismo de interlocución con la SEGIB a través de un punto focal en la Secretaría y una comisión de trabajo de las organizaciones de la sociedad civil.
- Identificar mecanismos exitosos de relación gobierno y sociedad civil para vincular la innovación social a procesos de diseño de políticas públicas.
- Promover estrategias de coordinación institucional de alianzas público-privadas para incorporar la innovación social en programas públicos.
- Evaluar el cumplimiento de los múltiples programas que se han decidido en las

cumbres iberoamericanas para ver sus resultados y pertinencia.

- Propiciar en los países y a nivel regional plataformas públicas con participación de sectores sociales y privados en torno a la educación, las culturas y la innovación social.
- Crear un banco de datos sobre las organizaciones de la sociedad civil en la región.
- Hacer un informe comparativo sobre marcos legales para el fomento de la sociedad civil en la región.
- Elaborar un plan estratégico de incidencia de la sociedad civil en las diversas plataformas internacionales y particularmente en las cumbres iberoamericanas.¹⁸

ALOP, como integrante de la sociedad civil latino e iberoamericana está dispuesta a sumarse a esta dinámica de renovación y contribuir a ella desde su larga experiencia en temas de democracia y desarrollo.

Confiemos que, cuando la próxima Cumbre Iberoamericana (Colombia, 2016) podamos dar cuenta de algunos avances que validen esta apuesta por la renovación de la cooperación iberoamericana con una genuina y efectiva participación de la ciudadanía en beneficio de nuestras sociedades.

Ciudad de México, diciembre de 2014.

* * *

¹⁸ X Encuentro Cívico Iberoamericano: **Propuestas de Acciones para Seguimiento**, Ciudad de México, 6 y 7 de Octubre de 2014.

ALOP

Observatorio Social de las Relaciones Unión Europea-América Latina

INFORMACIÓN PARA LA DIFUSIÓN:

Agradecemos reenvíe esta Alerta Informativa a quienes considere que le pueda interesar. Si desea difundir alguna información, tiene dificultad para leer el archivo, o no desea recibir más comunicaciones del Observatorio, por favor comuníquese con la Secretaría Ejecutiva de ALOP a través de info@alop.org.mx

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL:

ALOP - Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al Desarrollo A.C.

Chilpancingo 148, Despacho 506, Col. Roma Sur

México D.F., 06760 México

Tel.: +52 55 5273 3400

Fax: +52 55 2614 3450

info@alop.org.mx

www.alop.org.mx